



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el espectáculo "La Danza en los Tiempos", presentado por las Escuelas Patagónicas Estela ERMAN, a través del Estudio Coreográfico de Ushuaia; a realizarse desde el 29 de junio al 1 de julio de 2017, en la Sala Nini Marshall de la Casa de la Cultura, de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2017.

RESOLUCIÓN N° **147** /17.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo